q̃ los exidos se separan y se bendan las dehesas

Los señores concejo justiçia e regimiento q̃ mãdã
a xvii de otubre deste año mandaron
q̃ se separan los exidos [illegible] desta
çibdad señores de ganado [illegible]
[illegible]
mandaron q̃ se bendan las yerbas de las
dehesas desta çibdad e q̃ se separen
los dichos exidos e benden las yerbas
[illegible] e juzgaron
[illegible]

[illegible]

Los señores dixeron que por quanto este
cabildo se an leydo dos requerimientos el uno
de Leonor de Castro e Fernando de las [illegible]
desta çibdad [illegible]
[illegible] verdaderos de la [illegible]
[illegible]
suplique a [illegible] de la real cedula de su magestad
porque manda no se [illegible]
[illegible] que se benden [illegible] esta çibdad e los
[illegible] fueren [illegible] como [illegible]
los señores [illegible]
[illegible]
[illegible] a esta çibdad [illegible]
bien comunicado e conferido sobre ello acor
daron que se suplique de la [illegible] real cedula
[illegible] a su magestad tenga por bien [illegible]
md a esta çibdad de [illegible] real cedula
[illegible] en quanto a los [illegible] de cabildo